

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld).
ANTILLAS: D. Guillermo Marqués—General Pavía-7-Arecibo (Pto. Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

UN ERROR JUDICIAL

Vivía en Vladimir un comerciante llamado Aksenor, el cual poseía dos tiendas y una casa.

Cierta día resolvió ir á la feria de Nigni-Novogorod, y al despedirse de su mujer, ésta le dijo:

—No te vayas, Iván. He tenido un sueño horrible, en el que te me has aparecido con la cabeza cana.

Aksenor se echó á reír y exclamó: —Nada temas: voy á la feria y de ella te traeré muy buenos regalos.

Iván partió al fin y al término de la primera jornada encontró en el camino á un mercader conocido suyo, con el cual entró en una posada, con objeto de pasar allí la noche.

Los viajeros cenaron juntos y luego fueron á acostarse en dos habitaciones contiguas.

Aksenor era muy madrugador y, por consiguiente, se levantó al rayar el alba y llamó al postillón para proseguir su viaje.

Pagó después al hostelero y partió.

Al cabo de cuatro horas de marcha detúvose de nuevo en una alquería para descansar y tomar algún alimento. Cuando iba á sentarse á la mesa, presentóse de pronto un polizonte acompañado de dos subalternos.

Acercáronse los tres á Aksenor, á quien el funcionario del Estado dijo:

—¿Dónde has pasado la noche última? ¿Quién eres? ¿Cómo te llamas?

—¿Por qué me interrogáis de ese modo? Yo no soy ningún bandido, y viajo para asuntos particulares.

—Te interrogo porque el mercader con quien has pasado la noche ha sido asesinado.

Los polizontes registraron acto continuo la maleta de Iván, y encontraron en ella un arma blanca manchada de sangre.

—¿A quién pertenece este cuchillo?

Aksenor, lleno de espanto, no sabía qué contestar.

Sin embargo, á los pocos instantes exclamó:

—Ese cuchillo no es mío y... no sé... nada de lo que me decís.

—Esta mañana han encontrado muerto en la cama á tu compañero, y tú eres el autor del crimen. ¿Cuánto dinero le robaste?

Aksenor juró por Dios que no era culpable, y que nada había robado.

El polizonte ordenó que ataran á Iván y le llevaron á la prisión del pueblo más inmediato.

FOLLETÍN

LA INSTITUTRIZ

—Con permiso de V.

É iba á retirarse, cuando el desconocido exclamó:

—¡Benito!

—¿Sabe V. mi nombre?—preguntó el criado mirándole con curiosidad.

—¿Y tú no recuerdas el mío?—dijo el joven;—¡ya se vé! en veinte años de ausencia se cambia mucho. ¿No es verdad, Benito?

—Y tan verdad, que no acierto á saber quién es V.: de seguro será alguno de los amigos ó compañeros de colegio de D. Enrique, y si no es el travieso Luis V... será Alberto M... ó Gustavo C... que eran cuando chicos unos verdaderos diablillos que traían revuelta toda la casa y á quienes la señora, que Dios tenga en gloria, temía más que si fueran la peste. Pero ahora con estas barbas, yo que había visto aquellos rostros lisos como la palma de mi mano. ¿quién quiere V. que le conozca?

—Pues te has olvidado lo mejor,—dijo el joven riendo;—falta uno en tu lista.

—¿Pardiez! ya caigo! Es V. Ricardo C... aquel diablillo de cabellos ensortia-

—Si,—dijo Ricardo,—el mismo que viene á visitar á tu amo y á darte un apretón de manos á ti, mi viejo amigo, pues viejo te has vuelto, Benito, y sin embargo te he conocido á primera vista.

—Gracias, señorito Ricardo,—dijo Benito tomando la mano que le alargaba.

—Cuando V. marchó ya tenía yo mis años, y á cierta edad no se cambia tanto. No le hubiera conocido á V.: apenas le sombrea el bozo cuando nos dejó para ir á estudiar á Alemania, y ahora es V. un hombre hecho y derecho y guapote, por vida mía,—dijo mirándole con cierto cariño.

—Supe ya,—dijo Ricardo—que Enrique se había casado con una americana, y tal vez este retrato (añadió mirando la pintura) será el de la señora... ¡Bella moza, por cierto!

—Y aún más bella de alma,—observó Benito con sentimiento.—D.ª Emilia era de aquellas señoras que no debieran morir nunca; pero á los tres años de casada una enfermedad se nos la llevó, murió la buena señora tal como había vivido: cristiana, caritativa, siendo el

angel de nuestra casa, y dejando en ella un impercedero recuerdo de sus virtudes. Yo no sé cómo mi señor pudo resistirle: creí que se volvía loco; y si su señora madre, que era otra santa, no le hubiese educado con tan cristianos principios, creo que D. Enrique hubiera hecho una trastada. La negra Francisca, que servía á la señora, siempre me decía con su jerga: «Es preciso tener cuidado con niño Enrique, porque niña Emilia ha muerto, y niño Enrique hará una barbaridad.» Y como V. sabe que el señor había quedado huérfano antes de morir su señora, yo no sabía que hacer; pues sin hermanos ni primos, solamente con parientes lejanos, esto parecía un desierto. Poro á Francisca le ocurrió un pensamiento que fué raro, atendidos sus cortos alcances. «No hay más que presentar (decía) á niño Enrique á todas horas la chinchilla (la niña Lalita, como la llaman), y niño Enrique tendrá ganas de vivir por su hija.» Y así fué. Cuando el señor vió á la niña, que apenas tenía dos años, la abrazó y lloró, lloró mucho, pero se tranquilizó. Yo le consolé como pude y Francisca le decía: «Mire, niño Enrique; crea que niña Emilia está en el cielo, porque nunca sobaba á la pobre Francisca, como lo

hacia la otra ama que tenía en la Habana y á quien el diablo se llevó!»

El señor pareció más consolado, y encomendó la niña á la negra, que más bien que un sér humano parece un perro. Después tomó otra camarera, que con la cocinera y yo formamos el servicio de la casa.

—Y tu amo ¿no se ha vuelto á casar?

—preguntó Ricardo reparando en un jarro con flores que revelaba el exquisito gusto de una mujer.

—No, señor, pues no quiere dar madre á Eulalia ó Lalita, como la llamamos nosotros. ¡Si V. la conociera! Es muy linda; parece un loro, pues habla todas las lenguas, el catalán, el castellano, el francés y el alemán.

—¿Y la negra Francisca le enseña todo esto?

—¡Cá!—dijo Benito—¡la negra! si á veces dudo si es persona humana ó una mona de estas que hacen bailar los franceses por las calles. Aquí hay otra persona que todo lo lleva, que manda á todos y con su discreción todo lo lleva adelante. Es la señorita Úrsula: una alemana que sirve de institutriz y cuida á la niña.

—¡Ah!—dijo Ricardo—ya presumía que el arreglo de esta habitación no era

Juzgado por los tribunales, fué condenado á la pena de destierro por ladrón y asesino.

El pobre pensó que sólo Dios conoce la verdad, y que hay que fiarlo todo á su misericordia.

Desde aquel día, Iván cerró el alma á la esperanza y no hizo más que orar.

Al día siguiente de haberse dictado la sentencia, Aksenor fué enviado á Siberia.

El infeliz comerciante permaneció allí veintiseis años. Su cabello había encanecido, y su rostro se había transformado de un modo singular.

Durante las horas de ocio leía un Martirologio, y los días de fiesta asistía á la capilla para cantar en el coro.

El pobre deportado, privado de toda correspondencia, ignoraba si su mujer y sus hijos vivían aún.

Un día llegaron á Siberia nuevos desterrados. Uno de ellos, hombre ya muy entrado en años, refirió á sus compañeros los motivos de su condena.

—Me han enviado aquí por una simpleza—les decía—por haber robado un caballo, que no tuve más remedio que devolver á su dueño. Sin embargo, he cometido crímenes por los cuales merecía yo estar aquí desde hace muchos años. Pero como ni siquiera la justicia llegó á sospechar de mí...

—¿Y de dónde vienes?—preguntó uno de los deportados.

—De Vladimir y me llamo Makar.

Iván levantó la cabeza y preguntó:

—¿Sabes si viven todavía los Aksenor?

—¡Ya lo creo! Son muy ricos, por más que el jefe de la familia esté en Siberia.

¡El infeliz habrá cometido algún crimen!

—Estoy aquí por mis pecados—contestó Aksenor con acento de tristeza—y sin duda merezco el castigo que sufro.

Iván no quiso decir una palabra más acerca del asunto. Pero los otros deportados refirieron á Makar la causa del destierro de Aksenor y como había sido condenado injustamente, por haberle encontrado en la maleta un cuchillo manchado de sangre.

Al oír esto, Makar fijó sus ojos en Iván y le dijo:

—Has envejecido mucho y estás desconocido.

—¿Pero has oído tú hablar de mi proceso?—preguntó Aksenor.

—¡Ya lo creo! ¡Como todo el mundo en esta tierra!

—¿Y sabes, acaso, quien es el matador del comerciante?

Makar se echó á reír y dijo:

—Lo será, sin duda, el individuo en cuya maleta se encontró el cuchillo.

Iván comprendió que aquel hombre era el asesino del mecador ruso.

El pobre deportado se levantó y se fué á su calabozo con objeto de acostarse. Pero no pudo dormir en toda la noche.

Al día siguiente evitó la presencia de Makar, para no exponerse á cometer con él un acto de venganza.

Transcurrieron así dos semanas. Aksenor no podía conciliar el sueño, y una noche notó que de una de las paredes se desprendían algunos fragmentos de ladrillo. Quiso ver lo que era y descubrió á Makar en el momento en que éste salía de debajo de una cama.

Iván hizo como que no le veía; pero Makar le asió de la mano y le dijo que estaba abriendo un agujero en la pared con objeto de preparar su fuga.

—Solo te pido—añadió—que me guardes el secreto. Te fugarás conmigo, sin peligro alguno. Sin embargo, ten entendido que si hablas me azotarán cruelmente y no tendré más remedio que matarte.

Aksenor tembló de cólera, retiró la mano y contestó:

Ni yo quiero fugarme, ni tú tienes necesidad de darme muerte. ¡Ya me mataste hace veintiseis años! Dios decidirá si he de denunciarte ó no.

Al día siguiente, al practicar el registro de la cárcel, los soldados descubrieron el agujero que estaba abriendo Makar. El jefe interpeló á todos los deportados, y todos se negaron á declarar en contra del culpable.

Al llegar el turno á Iván, le dijo:

—Anciano, tú que eres un hombre justo, dime ante Dios quién ha hecho eso.

—No puedo decirlo—respondió Aksenor—Dios no me lo permite y, por lo tanto, guardaré silencio. Haced de mí lo que queráis.

A pesar de los esfuerzos del jefe, Iván no dijo una palabra.

Al llegar la noche, notó Aksenor que alguien se acercaba á su lecho. Miró en la oscuridad y reconoció á Makar.

—¿Qué quieres de mí?—le dijo.—Vete, ó llamo al centinela.

—¡Perdón, Iván!

—¿Perdón de qué?

—Yo soy el asesino del mercader y yo puse el cuchillo en tu maleta. Quise matarte también mientras dormías; pero en aquel momento oí ruido en el patio, oculté el arma entre tus ropas y empuñé la fuga. ¡Perdóname, por amor de Dios! Mañana mismo declararé que soy el asesino del mercader, te será devuelta la libertad y regresarás al seno de tu familia.

—¿Perdón, Iván!

—¿Perdón de qué?

—Yo soy el asesino del mercader y yo puse el cuchillo en tu maleta. Quise matarte también mientras dormías; pero en aquel momento oí ruido en el patio, oculté el arma entre tus ropas y empuñé la fuga. ¡Perdóname, por amor de Dios! Mañana mismo declararé que soy el asesino del mercader, te será devuelta la libertad y regresarás al seno de tu familia.

—¿Perdón, Iván!

—¿Perdón de qué?

—Yo soy el asesino del mercader y yo puse el cuchillo en tu maleta. Quise matarte también mientras dormías; pero en aquel momento oí ruido en el patio, oculté el arma entre tus ropas y empuñé la fuga. ¡Perdóname, por amor de Dios! Mañana mismo declararé que soy el asesino del mercader, te será devuelta la libertad y regresarás al seno de tu familia.

—¿Perdón, Iván!

—¿Perdón de qué?

—Yo soy el asesino del mercader y yo puse el cuchillo en tu maleta. Quise matarte también mientras dormías; pero en aquel momento oí ruido en el patio, oculté el arma entre tus ropas y empuñé la fuga. ¡Perdóname, por amor de Dios! Mañana mismo declararé que soy el asesino del mercader, te será devuelta la libertad y regresarás al seno de tu familia.

—¿Perdón, Iván!

—¿Perdón de qué?

—Yo soy el asesino del mercader y yo puse el cuchillo en tu maleta. Quise matarte también mientras dormías; pero en aquel momento oí ruido en el patio, oculté el arma entre tus ropas y empuñé la fuga. ¡Perdóname, por amor de Dios! Mañana mismo declararé que soy el asesino del mercader, te será devuelta la libertad y regresarás al seno de tu familia.

—¿Perdón, Iván!

—¿Perdón de qué?

—Yo soy el asesino del mercader y yo puse el cuchillo en tu maleta. Quise matarte también mientras dormías; pero en aquel momento oí ruido en el patio, oculté el arma entre tus ropas y empuñé la fuga. ¡Perdóname, por amor de Dios! Mañana mismo declararé que soy el asesino del mercader, te será devuelta la libertad y regresarás al seno de tu familia.

—¿Perdón, Iván!

—¿Perdón de qué?

—Yo soy el asesino del mercader y yo puse el cuchillo en tu maleta. Quise matarte también mientras dormías; pero en aquel momento oí ruido en el patio, oculté el arma entre tus ropas y empuñé la fuga. ¡Perdóname, por amor de Dios! Mañana mismo declararé que soy el asesino del mercader, te será devuelta la libertad y regresarás al seno de tu familia.

—¿Perdón, Iván!

—¿Perdón de qué?

—Yo soy el asesino del mercader y yo puse el cuchillo en tu maleta. Quise matarte también mientras dormías; pero en aquel momento oí ruido en el patio, oculté el arma entre tus ropas y empuñé la fuga. ¡Perdóname, por amor de Dios! Mañana mismo declararé que soy el asesino del mercader, te será devuelta la libertad y regresarás al seno de tu familia.

—¿Perdón, Iván!

—¿Perdón de qué?

—Yo soy el asesino del mercader y yo puse el cuchillo en tu maleta. Quise matarte también mientras dormías; pero en aquel momento oí ruido en el patio, oculté el arma entre tus ropas y empuñé la fuga. ¡Perdóname, por amor de Dios! Mañana mismo declararé que soy el asesino del mercader, te será devuelta la libertad y regresarás al seno de tu familia.

—¿A dónde quieres que vaya yo ahora? Mi mujer habrá muerto y mis hijos me han olvidado, sin duda. No tengo, en verdad, á donde ir.

—¡Perdóname, Iván! ¡Perdóname en nombre de Cristo! ¡Quiero obtener el perdón del hombre grande y generoso que ha tenido la abnegación de no denunciarme!

Al notar Aksenor que Makar estaba llorando se echó también á llorar.

Makar se declaró culpable. Pero cuando llegó la orden de poner en libertad á Aksenor, Aksenor había muerto ya.

LEÓN TOLSTOI.

TEMPORAL

Trista l' auba se desperta,
Demunt la costa deserta
Llansa l' àguila son crit;
Y, pe'l vent espelissades,
Passan negres nubolades,
Com á robes esquexades
Del vel inmens de la nit.

La mar crexent s'avalota,
La negror que l'encapota
Claps de sol fan llambregar;
Y corrent á la ribera,
Entre espessa polsaguera,
Encrespan la cabellera
Los blanchs cavalls de la mar.

Ronca la cova rodona,
Fingint á cada cop d'ona
Bramuls de monstre furios;
Y xucla l'aigua y la llansa:
Si'l sol á ferirla alcansa,
Per entre l'escuma dansa
Un iris maravellós.

Allá hont la mar més s'arborà,
Dins l'escuma bullidora,
Los montruosos esculls
Cobrar la vida parexen...
Y guaytan, y desaparexen.
Com los molars que's dalixen
Entre les ones rauls.

La fantàstica montanya
Mes alta sembla y extranya
Ab lo front mitx encubert.
La roca in mòvil, aspriva,
'Par que guayti pensativa
Com mira lo temps qu'arriba
La gran Esfinx del desert.

Allá baix, dins la calanca,
Jau demunt l'arena blanca
Lo llahut del pescador.
Vola planyent la gavina;
Y àgil l'àguila marina

Revolta'l Cap, que s'empina,
Formidable Adamastor. (*)

Oh tú, qu'ab art fatigosa
Cercas la forma grandiosa
De lo sublim anyorát,
Vina á veure una vegada
Nostra ribera esquerpada,
Obrá de Deu que inspirada
Va esculpi't la Tempestat.

Y aquesta és l'hora ¡oh poeta!
Quant la ventada desfeta
Vola devant del Senyor,
Dins la nubolada obscura
La ribera's transfigura:
També la baxa natura
Té son moment de Thabor!

MIQUEL COSTA Y LLOBERA:

1881.

EN CALMA

(Traducción de Emilio Praga.)

Amo sentarme cuando el sol asomó
Sobre esta verde loma,
Y en la calma sentir de lo infinito
El augusto silencio y Paz profunda
Que el hemisferio desolado inunda.

Las perlas que se ocultan en las flores;
Como nuestros amores,
Se esparcen y se alejan suspirando;
Y cual caricia que su amor resume,
Éxhala toda flor dulce perfume.

Amo esa calma de la luz que baña
La cortada montaña,
Y el primer soplo de la brisa leve
Que viene desde el valle en raído giro;
Beso de Dios; plácido suspiro.

Amo y contemplo en la entreabierta rosa
La niebla vaporosa
Que cual pura ilusión se desvanece;
Amo el reptil que al despertar primero
Se recuesta en el césped plácetero.

Amo el fulgor que en noche sósegada
Despide la argentada
Bóveda azul que esmaltan las estrellas...
En esa inmensa red de sulcos tersos
Hallan serena inspiración mis versos.

Hallan la rima, el ideal sublime
Que hondo cansancio imprime
En juveniles mentes soñadoras...
Es la sola merced con que me acúsa
Su alto favor la bienhadada musa.

BARTOLOMÉ SUREDA.

(*) Adamastor nom d'un gegant fabulós, ab lo qual se personifica'l cap de les Tormentes, aré anomenat de Bona-Esperansa, en lo gran poema portugués de Camoens.

obra de una camarera y una negra, y que aquí mediaba una hada superior á esos, seres. Será una señora ya de cierta edad, una solterona de cuarenta ótoños ¿no es así?

—Nada de esto; es una señorita en toda la extensión de la palabra: jóven y bien parecida, una verdadera dama.

Ricardo aspiró el humo de su habano y se sonrió meneando la cabeza.

—Yo pensaba—dijo—que se trataba de alguna beldad retirada, de un astro en su ocaso; pero tratándose de una señorita jóven y bella, según dices... Más me extraña que una jóven de modales distinguidos habite en una casa en la cual no haya señora.

—Diré á V. Parece que el padre de la señorita Úrsula y D. Enrique se conocieron en Alemania, donde estuvo el señor con V. para seguir sus estudios. Solamente que D. Enrique solo permaneció allí dos meses, y V. no regresó.

—Así es,—dijo Ricardo,—continué allí hasta los 22 años y nunca dejé de visitar á nuestro preceptor el doctor Muller. A propósito de esto; ¡vaya si conozco á la señorita Úrsula! una chiquilla que no estaba en Francfort cuando residía allí tu señor, pero que compareció al año siguiente, y era también un

Sección Científica

SIGNIFICADO DE LOS TIEMPOS GRAMATICALES

En lo tocante á las relaciones modales en construcciones antitético-ponderativas se queda vigente todo lo expuesto respecto á la doctrina fundamental en el uso de las funciones elocutivas de indicativo y de subjuntivo, según la cual se usa el subjuntivo cuando el hecho se presenta con los caracteres de lo inseguro, de lo indeterminado, de lo eventual ó de lo contingente por referirse á lo futuro, y el indicativo se emplea cuando un hecho consta como cierto ó se estima como tal.

Por ejemplo: cuantos más objetos de atracción ofrezca la cumbre para la comodidad y el entretenimiento, mayor será el número de turistas para verificar una ascensión; cuanto mayor defensa hiciesen las compañías que quedaron en el arrabal, tanto más fatal había de ser para ellas el resultado; pues, atacadas por retaguardia, todas tenían que rendirse—la poesía lírica más antigua y clásica expresa ideas y sentimientos generales y cuanto más universal y más humano sea el interés de estos afectos é ideas, tanto mayor será su eficacia sobre las almas.

Comparaciones Ponderativas entre Causa y Efecto.

Las cláusulas ponderativas constituyen una clase de comparaciones latentes en las cuales van condensados lo comparativo y lo ponderativo.

Aunque la idea de comparación no aparece directa sino oculta va y velada bajo una construcción distinta de las propiamente dichas comparativas, tratadas con anterioridad, cada ponderación, sin embargo, entre causa y efecto es una comparación entre estos dos conceptos no tanto con referencia á las ideas de *igual* y de *desigual* como á los dos respectos de lo *suficiente* y de lo *insuficiente* en la relación de causa á efecto.

De ahí provienen las dos categorías de ponderaciones de causa á efecto: I., ponderación de lo *Suficiente*;—II., ponderación de lo *Insuficiente*;—á las que agrégase una *tercera*: III., ponderación de lo *Ecesivo*.

Cada cláusula comparativo-ponderante consta de dos entidades elocutivas: una, la *principal*, que gobernando la frase combinada es cláusula, y otra, la *secundaria*, que de la principal depende en subordinación gramatical y es oración; la última anuncia la consecuencia ó el efecto de la causa que como premisa ya expresada en la primera hallándose ambas elocuciones en la relación de causa á efecto.

I.—Ponderación de lo Suficiente.

Cuando se trata de expresar que lo suficiente existe en una cualidad, cantidad, intensidad, circunstancialidad ó en un número en un grado tan eficiente que de ahí resulta una consecuencia ó un efecto, la ponderación de lo suficiente en una causa para producir un efecto, se caracteriza por la frase correlativa: *tanto* (tan)—*que*, la cual no debe confundirse con *tanto-como*; pues esta figura de frase correlativa en genuinas comparaciones.

Por ejemplo: *cualidad*: es tan brillante este color que deslumbra la vista; este hombre me parece *tan alto* que (ponderación) difícilmente habrá otro *tan alto como él* (comparación); ya es viejo, tanto, que no puede moverse; la carne era tan rematadamente mala que no pudo pasarla de la boca.

Cantidad: tiene tanto dinero que no sabe cuanto posee, sin embargo tendrá *tanto como Rothschild*;—la carga tuvo tanto peso que la bestia no pudo continuar su camino.

Intensidad: esta medida inspiraba tanto terror que por miles emigraban los habitantes; su ansia de saber era tanta que iba recogiendo para leer los papeles rotos que encontraba por las calles; me profesaba un cariño tan verdadero que no podía por menos de impresionarme todas sus contestaciones eran de tal manera ambiguas que nada podía concluirse de ellas—se hallaba tan conmovido que le faltaba la voz para seguir con tan acalorado y vehemente acento su triste historia.

Circunstancialidad: el enemigo estaba muy próximo, tanto que, poco después, sus granadas cayeron en las líneas de los descuidados soldados; era yo tan ajeno á este asunto que las sospechas me ofendieron hondamente, estábamos tan lejos de esperar su muerte que la noticia nos dejó como atontados—los habitantes de Cilon están tan acostum-

brados á los dientes negros, en fuerza de mascar betel, que los dientes blancos les causan mal efecto.

Número: fueron tantas las voces y tan recias que todos salimos para ver lo que era la causa; se lo he repetido tantas veces que ahora debiera saberlo de memoria.

Otra frase correlativa de valor semejante al de *tanto, que es: tal-que*, sea que vaya directamente referida, como las más veces ocurre, á un sustantivo ó bien á un adjetivo (*tal de-*), sea que aparezca en ciertas combinaciones suyas particularmente cuando, determinando á verbos, su aplicación directa sin el intermedio de sustantivos no tiene cabida por incompatibilidad del concepto.

Por ejemplo: tal era su agitación que no pudo proferir palabra; su atrevimiento es tal que nada le admira; dió tales gritos que todos salimos despavoridos; su vestido era tal de amplio que habrían cabido dos personas; se había puesto tal de ciego, hasta tal punto, hasta tal extremo que ya no reconocía á nadie; era pobre en grado tal que no tenía cama; *tal* (mejor: de tal modo, manera) podría correr el dado, dijo D. Quijote, que todo lo que dices viniese á ser verdad; la evacuación fué efectuada durante la noche con tal habilidad que solo se dejó en el fuerte un cañón inservible.

De una elipsis de *tal* en ciertas combinaciones suyas han nacido las agrupaciones conjuntivas significativas de grado y de modo: «de ó por (tal) manera—de (tal) suerte,—de (tal) modo que» etc., á tal extremo que ó al extremo de que,—á tal punto que ó al punto de que,—llevan siempre una coma delante de sí.

Por ejemplo: la cosecha se presenta bien este año, de modo que no hay motivo para inquietarse; es rico de tal manera que ó es rico, de manera que no sentiría la pérdida de un millón; todas las tropas estuvieron comprometidas en el combate, al extremo de que, á tal extremo, que no había disponible ni una sola sección de infantería para perseguir al enemigo; estaba extenuado de fatiga, al punto que sin quitarme el capote ni la faja tendí en mi lecho y me quedé inmediatamente dormido.

Dr. MÁXIMO HERTING.

(Se continuará).

Variedades

CEBAMIENTO DE LOS CARACOLES

Los que estamos acostumbrados á no ver más que el caracol común abandonado á sus propios instintos, cazado después de un día de lluvia, de noche y merced á la triste luz de un mal farol, no podemos menos que admirar la laboriosa Francia, que ha hecho de aquellos animalitos una interesante industria, que deja pingües beneficios á quien á ella se dedica.

La gastronomía francesa, desdeñando el caracol alimentado de yerbas, flaco y por lo menos desabrido, pensó en cebarlo y darle tal alimentación que á la par que aumentara su volumen lo hiciera suculento.

El Jura, el Franco Condado y la Borgoña, son las regiones que más se han dedicado á esa industria, de la que hacen una importante especulación. He ahí como se efectúa:

Practicadas grandes batidas en los lugares más propicios, los industriales compran millones de caracoles á 20 y 30 céntimos el centenar, los que encierran en un parque apropiado y al aire libre, pero ello sólo puede efectuarse cada cuatro ó cinco años en un mismo punto, de suerte que cada año deben cambiar de localidad, pues agotada la existencia de caracoles en un pueblo, se necesita todo aquel tiempo para que vuelva á poblarse de animales adultos de buen tamaño, que son los que se buscan para ser cebados y preparados para el consumo.

Los parques de caracoles deben estar debidamente acondicionados para que los animales no se escapen, y habiéndose comprobado que así los muros, las fajas de serrín, las zanjas llenas de agua y otros recursos resultaban insuficientes para lograrlo, se ha empleado con éxito el procedimiento de cercar el parque con simples planchas de pino de 25 á 30 centímetros de altura, las cuales se pintan con sulfato de hierro, lo que si bien da buen resultado, tiene el inconveniente de envenenar á muchos caracoles que se acercan á las tablas en días lluviosos, en los cua-

les el sulfato ha sido arrastrado al suelo por el agua. Sin embargo, ello tiene fácil arreglo empleando el petróleo, la carbonile, el cresyl Jeyes ó cualquiera otro desinfectante de olor fuerte é inofensivo.

Mr. Benoit Desfriches dice en nuestro ilustrado colega parisién *L'Acclimatation*, que ha visto una cria de más de 700,000 caracoles, habiéndose elegido para la misma una localidad situada á 800 metros de altura, más bien fría que caliente, donde en un parque de 50 áreas se soltaron los caracoles, cazados en Agosto.

El parque constaba de largas fajas de un metro de ancho, separadas por unos caminos de un metro también y cubiertas aquellas de musgo de 10 centímetros de altura ó paja mezclada con musgo cuando escaseaba, pero nunca paja sola, pues no da buen resultado.

La duración del cebamiento fué corta. En el mismo Agosto diéronse dos veces hojas de col, pero entrado en el mes de Septiembre el frío se inició y los caracoles, escondiéndose entre el musgo, fueron desapareciendo y encerrándose en sus cáscaras, cuya entrada quedó cerrada por una substancia calcárea que le resguardaba del frío.

Desde entonces empezó la recolección, escogiéndose cada día los más adelantados, separándose los muertos y expidiendo aquellos á los restaurants ó farmacias para la preparación del tan conocido jarabe y la pasta de caracol. La temporada fué de un mes, pues el 15 de Octubre quedó terminada la recolección con sólo una quinta parte de mortalidad.

Para dar idea de lo que puede producir esta industria, añade Mr. Desfriches, bastará decir que si la especulación va á hacerse sobre 500,000 moluscos de Borgoña comprados á 350 francos el millar se invertirán 1.750 francos, ó sea 1.800 con los pequeños gastos, á los que se añadirán el jornal de tres meses de dos chicos que puede evaluarse en 100 pesetas mensuales, ó sean 600 francos; el alquiler de 50 áreas, 50 francos; la construcción del parque, 200; la compra de alimentos, 100, y los gastos de embalaje y expedición, 250. Total 3.000 francos de gastos que hay que deducir de los siguientes beneficios.

Perdidos 100,000 caracoles se venderán 400,000 que se colocarán próximamente á 15 pesetas el millar en los grandes restaurants, tiendas de comestibles finos, farmacias, etc., lo cual dará un valor en venta de 6.000 pesetas, de las que, deducidas 3.000, quedan otras tantas de beneficio.

El articulista observa que esos cálculos no son ilusorios, pues quien se los ha facilitado lleva ya diez años de práctica y de dedicarse á esa industria, y se sabe de una maestra del Jura, que sólo sacrificando su jardín al cebamiento de caracoles, se ganó en un sólo año más de 2.000 francos.

He aquí unas cifras que, como pocas veces, podrían motivar la tan conocida exclamación castellana... ¡Caracoles!

Crónica Local

Para que puedan juzgar nuestros lectores de la importancia que ha logrado alcanzar en esta villa la Pía Unión de San Antonio de Pádua, bastará consignar que durante el año de 1897 se obtuvo en los cepillos un producto de 803'69 pesetas, lo que ha permitido distribuir 568 pesetas en pan, 64'25 en arroz y carne y 57'60 en metálico, quedando todavía una existencia para destinar á las necesidades del corriente año de 113'84 pesetas.

Con las cifras á la vista, huelgan los comentarios; ellas por sí solas son el mejor elogio del celo desplegado por el Presidente de la piadosa institución que vemos, satisfechos, ha arraigado en este pueblo, y que está destinada á enjugar muchas lágrimas á nuestros hermanos menesterosos socorriéndolos en la misma forma que predicó el divino Maestro.

Recomendámosla á nuestros caritativos lectores.

El domingo último, conforme habíamos anunciado, verificóse en la «Defensora Sollerense» la elección de Depositario. La reunión fué numerosa y los asistentes eligieron por unanimidad para desempeñar el expresado cargo durante el bienio que principió en 1.º del mes actual, á nuestro amigo D. Jaime Llana-

ras y Vidal, socio fundador y entusiasta y constante defensor de los intereses de la Sociedad.

Conceptuamos acertado el nombramiento y enviamos al favorecido sincera felicitación.

Durante toda la semana ha continuado por las noches en nuestra parroquia la novena dedicada al glorioso anacoreta de la Tebaida, San Antonio Abad, y á pesar de estar muchísimas personas ocupadas en las horas en que dichas funciones se celebran, pues que no han terminado todavía las veladas que dedican al trabajo casi todas las industrias de la localidad, se ha visto el templo en extremo concurrido, lo que prueba la devoción en que es tenido en este pueblo el Santo al que dichos cultos se dedican y el atractivo que para los sollerenses tiene la elocuente palabra de D. José Escalera, encargado de los sermones, de muchos conocido y estimado, pues que fué el primer sacerdote que residió en la barriada de este Puerto dedicado á la enseñanza de la juventud, al mismo tiempo que al ejercicio de su sagrado ministerio.

Mucho puede conseguir el que sin vacilaciones ni desmayos dirige todos sus pasos á un fin dado, y ejemplo de esta verdad es lo que ha logrado el Alcalde de este pueblo, Sr. Serra. Propúsose, conforme en nuestro anterior número dijimos, que desaparecieran unos focos de inmoralidad cuya existencia no era un secreto para nadie en el pueblo, trabajó con actividad para conseguirlo y en el corto espacio de quince días que han mediado solamente desde que empuñó la vara, hemos visto desaparecer completamente uno de ellos, con haber fijado su residencia la dueña de cierto establecimiento cuyo extraordinario número de *servientas* hacia tiempo llamaba la atención del vecindario.

Muy bien, Sr. Serra. Ahora á los demás, ¡y duro!

Puede decirse que en todo lo que llevamos de invierno habían caído en esta comarca solamente lluvias para dar buen tempero á la tierra antes de la siembra y para regar los sembrados después; lluvias abundantes como las que han caído esta semana, el miércoles durante todo el día y una gran parte de la noche, desde mucho tiempo no las habíamos visto caer, y lo mejor fué que no descargaron fuertes aguaceros de una vez, de aquellos que arrastran la tierra, sino que llovió sin interrupción embebiéndose casi toda el agua que caía.

Muéstranse satisfechos los agricultores y con razón, pues que dichas lluvias, si eran deseadas ya, habíanse hecho en extremo necesarias después de haber sido azotado el arbolado por un fuerte vendabal, que desgajó ramas y causó grandes destrozos, siendo de consideración los perjuicios que ocasionó, en particular á los hortelanos á quienes mermó considerablemente la cosecha de naranja.

Después de lo dicho, creemos es por demás añadir para conocimiento de nuestros lectores ausentes, que corren muy caudalosos todos los torrentes que cruzan este valle.

Uno de los olmos de la plaza de la Constitución, el que ocupaba el ángulo de la misma inmediato á la Casa Consistorial, es en estos momentos arrancado, medida que aprobamos, pues que sabemos había sido atacado por mortal enfermedad que no dudamos hubiéramos dejado completamente seco el próximo verano. A decir verdad, creemos que de la misma enfermedad están atacados todos los demás olmos que sombrean y hermocean nuestra plaza mayor, y no sería descabellada idea, en nuestro concepto, fueran todos ellos arrancados antes de que, por muerte natural, disminuyera el valor de sus maderas; y ya que en sustitución del árbol que hoy se arranca acordó el Ayuntamiento se plante un plátano, mucho habría de ganar el ornato público se hiciera la plantación de todos ellos á la vez, lo que permitiría igualar bien las distancias entre uno y otro y haría creciesen todos también por igual. Si se adquiriesen plátanos corpulentos, cuyo trasplante es

fácil afrailándolos, que casi viene á ser la poda que requieren, y cuyo arraigo es casi seguro regándolos á menudo, dentro de muy pocos años tendríamos sombreada la plaza por árboles tan frondosos como el que sombra hoy la fuente pública inmediata al puente.

Si ahora no es como antes, que bastaba indicara algo el SOLLER para que no se hiciera, es de esperar que se estudiará la indicación que acabamos de hacer inspirados en el deseo de ver embellecido todavía más el punto más céntrico de la población, que, como nosotros, sienten muchos vecinos á quienes hemos oído su parecer.

El lunes á las horas de itinerario llegó á este puerto, procedente del de Barcelona, y para el mismo salió el vapor correo «Lulio» con la correspondencia, pasaje y carga.

El «León de Oro», que tuvo que retrasar la carga en Cette por haberla impedido las lluvias, intentó salir anteayer, y salió, pero el fuerte temporal reinante le obligó á arribar al mismo puerto de salida, y en él continua, según creemos, á la hora en que escribimos.

En vista de este retraso y á petición de propietarios y cargadores, después de hechas con los industriales que debían embarcar géneros para Barcelona las oportunas gestiones para aplazar hasta el viaje próximo sus envíos, á lo que se han avenido con gusto para que no sufrieran los intereses de aquellos, ha resuelto la Junta que tan luego llegue dicho vapor cargue fruta y demás géneros exclusivamente para Cette, y que salga directamente para el mencionado punto sin pérdida de momento.

De modo que ya lo saben nuestros lectores á quienes pueda convenir: el «León de Oro» no hará escala en Barcelona en su próximo viaje, á la ida, y para Cette directamente admite pasaje y carga.

Según vemos en la copia del acta de la última sesión que celebró la Corporación municipal, y á la que damos publicidad en otro lugar del presente número, se tomó el acuerdo de publicar *otra vez* el bando de policía que hemos visto aparecer en todas las esquinas de esta población siempre que se constituye nuevo Ayuntamiento. Como tenemos por experiencia que después de publicado dicho bando no tarda muchas semanas en pasar á ser letra muerta, suponemos que lo mismo sucederá ahora, por lo que opinamos que mejor hubiera sido no publicarlo; las disposiciones ó no deben darse ó una vez dadas se han de cumplir á todo trance. Esta es nuestra opinión.

¿Habremos de decir, Sr. Serra, al ver tolerar los abusos que por medio del bando á que nos referimos se trata de reprimir, que es una gran verdad aquello de *granera nova fa molta renou*?

Veremos.

Nuestros amigos D. Ramón Colom Pbro. y su hermano D. Miguel, propietario del almacén de maderas situado en la calle del Mar, lloran la muerte de su anciano padre, acaecida después de larga enfermedad el miércoles de esta semana. Las lluvias torrenciales que cayeron durante toda la velada impidieron á los muchos amigos de la familia del finado asistir al entierro, que se verificó después de rezar en la casa mortuoria el santo rosario, en la noche del día mismo de la defunción; pero en cambio asistió numerosísima concurrencia á los funerales que se celebraron en la parroquia el jueves por la mañana en sufragio del alma del que fué en vida honrado y laborioso carpintero, buscado en todos los prédios de la comarca y querido de cuantas personas le trataban.

Descanse en paz, y reciban consuelo los que le lloran, á quienes enviamos desde estas columnas sentido pésame.

Los jóvenes de buen humor han tratado ya de las diversiones del próximo carnaval y, divididos, unos han resuelto dar una serie de bailes de máscara en el salón de *San Domingo*, y otros que han de reunirse esta noche proponen celebrarlos en el salón-teatro de la «Defensora Sollerense.»

Según todas las probabilidades, los

primeros empezarán ya el día de San Antonio, y los segundos más adelante, pues que piensan dar solo cuatro ó cinco bailes con el fin de que resulten más animados y lucidos.

A divertirse, pues, que en que se divierta la juventud estamos muy conformes, mientras que la diversión sea honesta y de ella salgan ilesas la cultura y sobre todo la moral.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 4 de Enero

En la noche del expresado día celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria de la última semana bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Serra, y siendo asistentes los concejales Sres. Colom, Oliver y Estades, Palou, Martí, Canals, Arbona, Mayol R., Oliver y Bernat, y Forteza.

Una vez declarada abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una instancia de don Pedro Antonio Bannasar y Colom mediante la cual solicita permiso para reedificar el muro de contención de su propiedad *Can Galcerán*, lindante con el torrente del *Verger*, previo señalamiento de línea. Acordóse pasara á informe de la Comisión de Obras.

Para que los servicios encomendados á las comisiones permanentes que debe fijar el Ayuntamiento según el art.º 60 de la ley municipal vigente se verifiquen con la correspondiente regularidad, acordó ampliar las que nombró en la sesión del día 2 de Julio último hasta el número de seis, designando cuatro individuos para cada una de las tres que se amplian. Procediendo á la elección de personas en votación secreta conforme se previene en el párrafo 2.º del citado artículo, dió el resultado siguiente:

Para la de *Beneficencia*: D. Antonio Palou y Pastor, D. Francisco Pastor y Morell, D. Miguel Forteza y Pomar y D. Andrés Oliver y Estades.

Para la de *Cementerios*: D. Jaime Antonio Mayol y Busquets, D. Antonio Palou y Pastor, D. Miguel Forteza y Pomar y D. Antonio Arbona y Colom.

Para la de *Consumos*: D. José Serra y Aulet, D. Bartolomé Colom y Morell, D. Francisco Pastor y Morell y D. Antonio Arbona y Colom.

Para sustituir á los concejales suspensos D. Jaime Magraner y Pons, don Miguel Arbona y Colom, D. Lorenzo Mayol y Alcover y D. José Morell y Estades y al dimitido D. Martín Marqués y Marqués, que formaban parte de las comisiones de *Obras* y de *Gobernación*, fueron elegidos: para la primera D. Andrés Oliver y Bernat, D. Andrés Oliver y Estades y D. Antonio Arbona y Colom, y para la otra D. José Serra y Aulet y D. Ramón Mayol y Muntaner.

A fin de que haya un servicio completo tanto en la parte de policía como en la de vigilancia, se acordó crear una plaza de guardia municipal y otra de sereno, con el sueldo anual de 840 y 758 pesetas respectivamente, y que se dé conocimiento al Excmo. Sr. Capitán General de estas islas de la creación de las citadas plazas conforme con las disposiciones vigentes.

En vista de la necesidad que existe de que las medidas vigentes referentes á policía y buen gobierno se cumplan cual corresponde según las Ordenanzas y demás disposiciones dictadas sobre el particular, se acordó que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del art.º 114 de la ley municipal, se publique por la Alcaldía un bando por medio del cual se disponga el más estricto cumplimiento de lo dispuesto referente al particular.

Acordóse aumentar hasta 2'50 pesetas lo que se satisface semanalmente por la limpieza de la Casa Consistorial á contar desde el día 1.º de Julio último.

Por último se acordó verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

**

Sesión ordinaria del día 11 de Enero

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Serra, y estando presentes los concejales Sres. Forteza, Oliver y Bernat, Arbona, Palou, Canals, Pastor, Martí y Oliver y Estades, celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria de esta semana en la noche del expresado día.

Dióse lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de una circular del señor Gobernador civil de esta provincia de 4 del actual, que trata de la formación del presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico de 1897 á 98. Se dió por enterado el Ayuntamiento.

También se enteró de varias instancias: una de D. Miguel Gomila á nombre de D. Damián Vicens y Bannasar, otra de D. Francisco Trias y Bernat y dos de D. Antonio Vallcaneras y Rosselló, todas en solicitud de permiso para hacer obras en determinados inmuebles que en aquellas se expresan. Acordóse pasaran dichas instancias á informe de la Comisión de Obras.

Se dió cuenta del dictamen emitido por ésta acerca de lo solicitado por don Jorge Frontera y Mayol y D. Antonio Casanovas y Magraner, de que se dió oportuna cuenta. Conformándose el Ayuntamiento con lo dictaminado por la expresada Comisión, acordó conceder á los solicitantes el permiso con arreglo al dictamen de referencia.

Oído el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación respecto de la colocación de un portal solicitada por D. Joaquín Miró y Borrás y otros, acor-

dóse aprobar dicho dictamen y autorizar la colocación del farol con arreglo al mismo, facultando al propio tiempo á la mencionada Comisión para que designe el sitio.

La Comisión de Hacienda manifestó su conformidad respecto de las cuentas que tenía á examen, una sobre construcción de una pared contigua al puente de *Cas Jural* y otra de medicamentos suministrados cuando la última invasión variolosa en esta localidad, importando 50 y 161'06 pesetas respectivamente; y el Ayuntamiento, oído aquella, acordó el pago de dichas cuentas con cargo al capítulo 6.º artículo 3.º la primera y capítulo 11 artículo 1.º esta última.

Dióse cuenta de una instancia presentada por D. Martín Bannasar y Rotger en solicitud de que se le nombre Director de la banda de música de esta localidad. Enterado el Ayuntamiento acordó que quedara sobre la mesa la solicitud de referencia al interin se adquirieran los antecedentes necesarios respecto á la aptitud del solicitante para el desempeño del cargo que solicita, y para cuya gestión se nombró una comisión compuesta de los Sres. Presidente, Oliver y Estades y Palou.

Para evitar el que sean mayores las costas causadas en el pleito seguido por D. Andrés Oliver y Joy y D. Juan Joy y Pizá contra el Ayuntamiento de este pueblo y el interpuesto por la misma Corporación contra D. Gabriel Reinés, acordóse consignar en el próximo presupuesto adicional la suma á que ascienden aquellas, sin perjuicio de exigir la responsabilidad á quien corresponde por las que pertenezcan al litigio seguido con el citado Reinés y las que se hayan causado con posterioridad á la tasación de ambas costas, por no haberse consignado cual correspondía en los presupuestos ordinarios y adicionales formados despues de haberse tasado las de los pleitos de que se ha hecho mérito.

Acordóse igualmente consignar en el citado presupuesto 1.500 pesetas por los gastos que pueda ocasionar la formación del censo de población.

Hechas las gestiones necesarias respecto á las costas que se reclaman por D. Gabriel Marimón, Procurador de la Corporación municipal en los autos que siguen D. Salvador Coll y Peña y doña Margarita Morell y Rullan contra la citada Corporación sobre que se inhiba el señor Juez de primera instancia de los mismos autos, resulta que ésta viene en principio obligada á satisfacer las indicadas costas sin perjuicio de exigir la responsabilidad á los causantes de ellas. En vista de esto acordóse consignar en el próximo presupuesto adicional el importe de las mismas, que asciende á 246'40 pesetas, reservándose el derecho de acudir donde corresponda para que sea anulado el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta villa referente á

personarse y seguir litigando en los autos mencionados, de cuyo acuerdo se protestó en la sesión del 4 de Diciembre último por no haberse convocado ni celebrado en la forma correspondiente la sesión en la que consta dicha resolución; y toda vez que el Ayuntamiento consideró consecuente la petición en virtud de la cual se principiaron los autos de referencia, puesto que se proponía por la Corporación mencionada el privar de un derecho pretendido por la misma y que fué confirmado por sentencia del Tribunal superior de lo contencioso, se allanaba desde luego á la de manda interpuesta por los citados Coll y Morell y que cesara desde luego todo procedimiento intentado para la defensa correspondiente en los tan repetidos autos, practicándose al efecto cuantas diligencias sean conducentes al fin indicado.

Vista la importancia que van tomando muchas de las vías de comunicación de esta localidad por el continuo tránsito que por ellas tiene lugar y á fin de poder proporcionar la mayor comodidad posible á los que por ellas transiten, acordó el Ayuntamiento por unanimidad declarar vecinales los caminos siguientes: El de Son Pons, de la Tauleira, de Rocafort, Dragoná, Can Rodado, Camp Llarch, Binidorm, Can Ahí, Torrentera, Can Creueta, Murtará, Argilas, Fontanellas, Can Gaspá, Ermita, Can Rava, Can Posteta y Villalonga, interesando al efecto de la Excmo. Comisión Provincial se sirva ordenar que el arquitecto de la provincia pase á esta localidad á fin de levantar el perímetro de los expresados caminos para poder formar el ante proyecto de los mismos para exponerlo al público á los efectos correspondientes.

Acordóse construir una mina en la calle de la Rosa y reempedrar luego el piso de ésta.

Acordóse igualmente arrancar el olmo existente en el ángulo S. O. de la plaza de la Constitución, y sustituirlo por un plátano, procediendo seguidamente á la venta de aquel.

Por último acordóse construir el tramo de empedrado que falta en el punto que antes ocupó la torre de la Plaza, siguiendo la dirección de la cadena en que termina el que existe construido cerca del propio sitio.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 16, despues de vísperas se concluirá el novenario dedicado al glorioso San Antonio Abad, con sermón por D. José Escalera Pbro. Al anochecer solemnemente completas en preparación á la festividad del Santo anacoreta.

El lunes, día 17, á las nueve y media tercia y misa mayor cantada á toda or-

questa, predicando las glorias del Santo el mencionado orador sagrado. Por la tarde vísperas, procesión y bendición de caballerías.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 1.—Total 2.

MATRIMONIOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 8.—D.ª Ana Frau Marqués, de 46 años, casada, calle de Moragues.

Día 8.—D.ª Isabel M.ª Frontera Joy, de 81 años, viuda, Manzana 70.

Día 12.—D. Ramón Colom Deyá, de 75 años casado, calle del Mar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 8.—De Cette, en 3 días, laud San Bartolomé, de 32 ton., pat. D. G. Valent, con 5 mar. y lastre.

Día 10.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 26 mar., pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 10.—Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. P. Aulet, con 26 mar. y efectos.

Día 10.—Para Cette, laud San Bartolomé, de 32 ton., pat. D. G. Valent, con 6 mar. y frutas.

Día 13.—Para Palma, pailebot Nuevo Corazón, de 110 ton., pat. D. A. Arbona, con 8 mar. y lastre.

Día 15.—Para Gandía, jabeque Antonieta, de 64 ton., pat. D. J. Vicens, con 8 mar. y lastre.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, á tenor de lo que previenen los Estatutos en su artículo 17, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 23 del corriente mes, á las diez y media de la mañana, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 6 de Enero de 1898.—El Director Gerente, D. Morell Pons.

DEFENSORA SOLLERENSE

Habiendo acordado la Junta Directiva la ratificación de las listas de los socios que quieren médico para las familias, se suplica á todos los que no hayan sido avisados, ya por descuido involuntario ya por ausencia de los interesados al practicar el Conserje dicha ratificación, se sirvan dar aviso antes de finalizar este mes, pues de lo contrario quedarán eliminados de dichas listas.

Sóller 14 Enero de 1898.—P. A. de la J. D., El Secretario, Salvador Elías.

2 ENSAYOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS

plendente admiramos desde la tierra y cuya magnitud consideramos. seres inteligentes que glorifiquen al Ser Supremo en aquellas apartadas regiones; sea ó no el hombre el objeto directo de la creación universal, podemos asegurar que á él le compete y se le ha confiado el dominio de nuestro planeta, ó sea el goce de las bellezas y utilidades que para nuestra vida encierra. En esto se hallan de acuerdo la Ciencia y la Revelación.

Bajo este punto de vista, antes de contemplar al rey de la creación en su origen, recorramos el palacio que Dios labró para hospedar á tan privilegiada criatura, durante su pasajera existencia en esta vida terrenal; echemos una mirada á la primorosa y delicada obra arquitectónica del vasto edificio, cuya unidad de formas campea en todas y en cada una de sus dependencias, cuyas bellezas nos encantan, y cuyos atractivos nos apegan á él, hasta desvanecernos, haciéndonos olvidar la mansión feliz que nos está reservada en el término de nuestra carrera.

Vulgar es ya la idea de que la tierra, en su principio, como todos los demás astros que forman el grandioso sistema sideral, del cual nuestros telescopios sólo alcanzan á ver una diminuta parte, no fué más que materia cósmica, gaseosa, un simple vapor invisible, el éter, arrojado en los espacios por la mano del Omnipotente, allá en el principio de los tiempos. Ni lo es menos la de que, dominado el *cosmos* por las leyes de atracción y de repulsión, tal vez mejor dicho, por su pesadez, y dividido en grandes núcleos, se engendró el movimiento que des-

LA ANTIGUEDAD DEL HOMBRE EN LA TIERRA

Y SUS PRIMEROS PASOS EN LAS BALEARES

pues sujetó á cada uno de aquellos, ahora cuerpos celestes que pueblan el espacio, obligándoles á recorrer sus órbitas, sin abandonar un solo momento el camino trazado por el dedo del Creador.

Los astros, en todos los tiempos, han ocupado vivamente la atención de los sábios: sus órbitas, sus distancias, la materia de su composición, y hasta su habitabilidad, han sido constante objeto de pacientes investigaciones de las cuales ha llegado á formarse un cuerpo de doctrina, medio poderoso para fijar la posición de cada uno de ellos, su orto y su ocaso, sus conjunciones y eclipses, hoy tan exactamente determinadas en las tablas astronómicas. Sin embargo; al paso que todos fijaban sus miradas en la región celeste, arrobados en la contemplación de tanta grandiosidad, pocos se dignaban bajar la vista al suelo para interrogarle acerca de su procedencia, y de las vicisitudes y esfuerzos por medio de los cuales ha llegado á ser, de simple *cosmos*, sólida y encantadora morada del ser privilegiado.

(1) Satisféchos los hombres con saborear los frutos que, á beneficio del fecundante riego del sudor de su frente, les daba la madre tierra, nada les importaba el origen de la diversidad de caracteres presentados por las rocas con que construían

(1) No entramos á tratar la cuestión del *Cosmos* ó sea lo que se ha dado en llamar *fuera y materia*, porque nos llevaría demasiado lejos. La falsa doctrina que sobre el particular enseñó Büchner queda refutada por los trabajos del P. Mir, pero sobre todo por D. Miguel Amer en su precioso libro *Dios y el Cosmos*, trabajo que deberían conocer todas las personas dedicadas á las ciencias naturales; pues en él quedan refutadas las doctrinas materialistas sobre la creación, con simples exposiciones de los principios admitidos por la Física y la Química.

POR D. JOSÉ RULLAN PBR.

sus palacios, ni de las tierras que producían tanta variedad de plantas. Cuando algún desmonte ponía á la vista esos admirables fósiles animales y vegetales, buscados ahora con tanto afán, y objeto de profundos estudios, con decir que eran debidos á juegos de la naturaleza, daban por resuelta toda la dificultad. Si del origen del hombre se trataba, reconocían que era obra de las manos del Creador, importándoles poco el recuento de los años trascurridos desde que, por primera vez abrió sus ojos para contemplar y gozar las delicias del paraíso. Moisés, inspirado por Dios, fué el primer escritor que describió á grandes rasgos la creación universal, la formación de la tierra, la aparición del hombre en ella y los sucesos más culminantes acaecidos desde aquellos memorables días hasta su época. El pueblo judío, primero, y la Iglesia Católica despues, en las Sagradas Escrituras, explicaron el verdadero origen del mundo y del hombre, cuya exactitud ha tenido que confesar la ciencia, apesar de su orgullo en declararse independiente y hasta antagonista de la Revelación.

Tan luego como el hombre se olvidó de Dios para entregarse al goce de las pasiones, levantádoles templos y altares, la mitología se encargó de trastornar los verdaderos principios de la ciencia cosmogónica, presentándonos ridículas creaciones, dignas solamente de ser admitidas en medio de una sociedad degradada por el vicio, y envilecida por el más abyecto sensualismo. Cumple advertir, sin embargo, que todavía no llevó sus aberraciones hasta el absurdo en que han incurrido algunos pretendidos sábios de nuestros

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres líneas a razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'30 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pts., del de dos 3 pts., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'05 pesetas y los reclamos a razón de 0'10 pts. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de este si es mayor. Los suscriptores disfrutará una rebaja de un 25 por ciento.

Calendarios Americanos y del Zaragozano

AGENDAS DE BUFETE

PARA EL AÑO 1898.

Se ha recibido y puesto en venta variadísimo surtido en la tienda de artículos de escritorio de LA SINCERIDAD, --San Bartolomé, 17,--SOLLER.

RON SUPERIOR
LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO
á 7 Reales litro.

Se vende en casa de Pedro Antonio Pizá,—Calle del Pastor,—SOLLER.

SERVICIO DECENAL



por el magnífico y veloz vapor

LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

EN SOLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.
EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.
EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	"
Primas á cobrar	74.287,038	"
Total	92.992,038	"
Capitales asegurados	15.127.713,242	"
Sienestros pagados	194.000,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samartana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

En la calle de San Pedro núm.º 19, hay naranjos y palmeras en macetas para vender; también los hay de plantel.

LA SOLLERENSE

DE **JOSÉ COLL**
CERBERA y PORT-BOU (Francia franco-española)
Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGUEZ.-(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peltería. Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente. Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.
VENTAS AL POR MAYOR



Hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su domicilio á la calle de la Victoria n.º 22, en donde encontrarán sus favorecedores todas las comodidades apetecibles, habiéndose hecho grandes reformas en la Galería y mejorado considerablemente el Taller. Como siempre hará toda clase de trabajos fotográficos, tanto en la mencionada casa como en el domicilio de sus parroquianos, y tendrá en venta variadísima colección de vistas de edificios, paisajes, casas de campo, jardines, etc., etc.

Retratos y grupos en todos tamaños, reproducciones y retratos al óleo.

Celestino Pérez-Fotógrafo
VICTORIA.-22-SOLLER.

GRAN ALMACÉN DE LIBROS

DE **LUIS FÁBREGAS**
BROSSA-22-PALMA.

Surtido completo de toda clase de libros antiguos y modernos.

No compreis ninguna obra de lujo sin visitar antes esta casa, pues las hallareis ricamente encuadradas desde un 25 hasta 60 por 100 de rebaja sobre su valor total.

En las ediciones de lujo que tuviesen que pedirse al continente por haberse agotado la existencia en esta casa, se rebajará cuando menos un 20 por 100.

Se compran libros en pequeñas y grandes partidas.

Ventas al contado y á plazos.

PANADERÍA DEL MORO VIEJO

DE **Bartolomé Castañer Deyá**
SINDICATO 163—TAHONA N.º 48
PALMA DE MALLORCA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA «EXPOSICIÓN BALEAR»—SOLLER-1897

Esta antigua y acreditada panadería envía semanalmente grandes pedidos de pastas especiales para la villa de Sóller, como son: *cocas*, *crasells*, *galletas* y similares. Se dá comisión á las tiendas y vendedores.

Desea venderse una casa cómoda, nueva y espaciosa, situada en la calle del Padre Baró, de esta villa. Dará informes Sebastian Sbert, calle del Pastor n.º 47.--SOLLER.

Obras de D. Antonio Sol y Rosselló

FIEL CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS DE ESTA PROVINCIA

	Ptas. Cts.
Manual práctico de Aritmética del sistema métrico-decimal.	1'00
Reducción completa de todas las pesas y medidas de Mallorca (en rústica).	1'75
Reducción completa de quintales á kilogramos y vice-versa, con el 4 p ^g y sin él	0'75
Reducción completa de cuartines de vino á litros y vice-versa.	0'50
Catálogo que contiene las equivalencias de todas las unidades de pesas y medidas de Mallorca al sistema métrico decimal y vice-versa.	0'25
Libro de cuentas hechas por pesetas y céntimos de id.	1'25

De venta en la librería de «La Sinceridad», calle de San Bartolomé, 17.—SOLLER.

◆Tinta negra Siglo XIX◆Tinta comunicativa◆Tinta violeta◆
◆Tinta carmin◆Tinta para sellar◆etc., etc.◆
La hay en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD-San Bartolomé-17-SOLLER.

Obras de D. José Rullán Pbro

	Ptas. Cts.
HISTORIA DE SOLLER en sus relaciones con la general de Mallorca. Dos tomos en 4.º mayor de mil páginas cada uno, encuadrados en rústica, obra premiada con medalla de cobre en la Exposición Universal de Barcelona	20'00
INUNDACIÓN DE SOLLER Y FORNALUTX, en 1885, capítulo adicional á la <i>Historia de Sóller</i> . Un tomo en 4.º de 120 páginas, encuadrado en rústica	1'75
CULTIVOS ARBÓREOS Y HERBÁCEOS. Memoria premiada con el pensamiento de oro y plata en el certamen del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto Balear. Un tomo en 8.º, encuadrado en rústica	2'50
CULTIVO DEL NARANJO en las Baleares. Obra de reciente publicación, que forma un tomo en 8.º de 190 páginas, encuadrado en rústica	1'50

Véndense en la tienda de artículos de escritorio de «La Sinceridad»—San Bartolomé, 17.—SOLLER.

PLATERÍA Y JOYERÍA ACADEMIA MERCANTIL

DE **JOAQUÍN CORTÉS**
DE LA **Defensora Sollerense**
DIRIGIDA POR **SALVADOR ELÍAS CAPELLAS**
TENEDOR DE LIBROS COLEGIADO

Estará abierta todos los domingos en el piso principal de la casa n.º 31, Plaza de la Constitución, SOLLER.

VENTA DE SOLARES en el "Noguerá,"

Ultimados ya todos los trabajos preliminares se ha empezado la venta de solares cuyos precios variarán entre docientos y quinientos duros segun el sitio que escojan. Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse en Palma á los propietarios, calle de San Miguel, ó bien en Sóller, al Maestro Jaime Rullán y Bisbal (Ros).